



LA PRESENCIA ARGENTINA EN LA ANTÁRTIDA APUNTES SOBRE LA CAMPAÑA ANTÁRTICA 2013-2014

El compromiso argentino en la Antártida se ha ampliado y complejizado desde que en 1904 declaró su interés soberano en el continente blanco con el establecimiento de la primera estación permanente en las islas Orcadas del Sur. Desde ese entonces, el trabajo logístico para proveer cada año a las bases argentinas ha sido un factor esencial para la ininterrumpida presencia nacional. La exitosa Campaña Antártica de Verano 2013/2014 significa la continuidad de Argentina como un actor clave del Sistema Antártico que promueve la paz y la cooperación internacional y consagra las actividades científicas y de conservación del medio ambiente.

POR RAFAEL PANSA*

En el marco de la Campaña Antártica de Verano 2013/2014, se cumplieron 110 años de la primera ocupación permanente en el continente blanco. La República Argentina cuenta con la presencia activa más antigua y continua en territorio antártico, fuimos por 40 años la única nación que la ocupó, hecho que constituye el mejor aval de nuestros títu-

los de soberanía al sur de los 60° de latitud sur.¹ El primer acto estatal de soberanía comenzó con el Decreto N° 3073 del 2 de enero de 1904 bajo la presidencia de Julio Argentino Roca, por el que se establece el observatorio magnético y meteorológico en las islas Orcadas del Sur, naciendo así la Base Orcadas el 22 de febrero de ese mismo año, donde se instaló la primera oficina de correos que funciona en la Antártida y se izó la bandera argentina, motivo suficiente para que se haya establecido esa

fecha como “día de la Antártida Argentina”.²

En enero de 1942 la Argentina declaró sus derechos antárticos entre el meridiano 25° y 68° 24' oeste, correspondiente a la ubicación de Punta Dungeness. El 2 de septiembre de 1946 el Decreto N.º 8944 fijó nuevos límites para la Antártida Argentina entre los meridianos 25° y 74° de longitud oeste, que coincide con el extremo oriental de las islas Sándwich del Sur. Finalmente el Decreto Ley N.º 2129 del 28 de febrero de 1957, estableció los límites definitivos entre los meridianos 25° y

* Estudiante avanzado de Relaciones Internacionales (UNR). Investigador del CEPI - FUNIF.

1- Los títulos de soberanía de nuestro país sobre ese sector son múltiples, siendo los principales las siguientes: 1. continuidad geográfica y geológica, 2. herencia histórica de España, 3. actividades foqueras desde que éstas comenzaron en la región; 4. ocupación permanente de una estación científica que se mantiene desde comienzos de siglo hasta nuestros días: el Observatorio Meteorológico y Magnético de las Islas Orcadas del Sur, inaugurado en 1904; 5. instalación y mantenimiento de otras bases temporarias en la península antártica e islas adyacentes; también en la barrera de hielo de Filchner, aparte de numerosos refugios en distintos puntos del sector; 6. trabajos de exploración, estudios científicos y cartográficos en forma continuada; 7. instalación y mantenimiento de faros y ayudas a la navegación; 8. tareas de rescate, auxilio o apoyo, tales como el salvamento a comienzos del siglo XX del eminente sabio explorador sueco Otto Nordenskjöld y sus compañeros, el rescate de un enfermo y un accidentado, ambos ingleses de la apartada estación de Fossil Bluff; 9. presencia argentina en tierra, mar y aire en todo el Sector, inclusive el mismo Polo Sur, alcanzado en tres oportunidades alternativamente por aviones navales y de la Fuerza Aérea y por la expedición terrestre de Ejército conocida como Operación 90 (Dirección Nacional del Antártico, 2014).

2- Hugo Alberto Acuña a los 18 años fue enviado por el correo Argentino a las Islas Orcadas para habilitar la primera estafeta postal. Allí protagonizó un hecho trascendente de soberanía: izó la bandera argentina en territorio antártico el 22 de febrero de 1904.

74° oeste y el paralelo 60° de latitud sur; al establecer el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Hoy las autoridades provinciales residen en Ushuaia y el Gobernador designa anualmente su delegado para la región antártica, quien representa así al poder civil de la zona.

El Territorio Antártico Argentino es reclamado en su totalidad por Reino Unido, dado que está fundando en la usurpación de las islas Malvinas. En 1908 la Corona británica manifestó sus pretensiones territoriales mediante una Carta Patente -es decir, una declaración unilateral- por medio de la cual explicitó que todos los territorios comprendidos entre los 20° y 80° de longitud Oeste al sur del paralelo 50° de latitud sur pertenecerían al Imperio Británico y pasaban a integrar las Falkland Island and Dependencies.³ En 1917 Londres emite otra Carta Patente, esta vez excluyendo la zona al oeste del meridiano 50° oeste y al norte del paralelo 58° sur. Es importante tener en cuenta que Australia y Nueva Zelanda, ambos miembros de la Commonwealth of Nations junto al Reino Unido, reconocieron el Territorio Antártico Británico, y el Reino Unido reconoció sus respectivos reclamos sobre el continente.

Por otro lado con Chile también existe una superposición de reclamos, pero esta es parcial y la relación entre las naciones sudamericanas ha sido diferente en el continente helado, si bien desde 1940 el país vecino pretende el sector antártico entre los 53° y 90° de longitud oeste. Ambas naciones reconocen sus derechos soberanos sobre la Antártida sudamericana⁴, al tiempo que ratifican el rechazo a las demandas británicas. Ar-

gentina, le reconoce el sector antártico chileno entre los meridianos de 74° y 90° de longitud oeste, mientras que Chile hace lo propio hacia nuestro país entre los 25° y 53° de longitud oeste.

La República Argentina cuenta con la presencia activa más antigua y continua en territorio antártico, fuimos por 40 años la única nación que la ocupó, hecho que constituye el mejor aval de nuestros títulos de soberanía al sur de los 60° de latitud sur.

El Régimen Antártico

La República Argentina, así como el resto de los países que pisan suelo antártico lo hacen en consecución de las normas dispuestas a través del Sistema Antártico, dicho orden legal goza de buena salud, nació con el Tratado Antártico en diciembre de 1959 y entró en vigencia el 23 de junio de 1961. Nuestro país lo ratificó por Ley N° 15802. Al Sistema además se le sumaron, las Medidas Convenidas para la Protección de Flora y Fauna (1964), la Convención para la Conservación de Focas Antárticas (1978), la Convención para la Conservación de los

Recursos Vivos Marinos Antárticos (1980) y, más recientemente, el Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente (1991) y las normas dictadas en el marco de dichos instrumentos. En todos los instrumentos mencionados la Argentina participó del proceso de negociación y oportunamente aceptó sus disposiciones en su condición de Estado con soberanía en la región. Es asimismo, parte del Sistema el Comité Científico de Investigaciones Antárticas.

Creo importante remarcar que la Conferencia de Washington tras la cual se dio nacimiento a uno de los más excepcionales acuerdos en la historia -comparable con la Paz de Westfalia-⁵, surgió a partir del trabajo llevado a cabo el Año Geofísico Internacional. Este proyecto internacional, del cual participaron científicos de 67 países diferentes, fue una iniciativa científica propuesta en 1952 por el Consejo de Uniones Científicas sobre el modelo de los Años Polares Internacionales de 1882-83 y 1932-33. Fue pensado para aplicar, con fines científicos y pacíficos, muchas de las tecnologías diseñadas durante la segunda guerra mundial y se decidió concentrar la atención en la región antártica, escasamente estudiada hasta entonces. Se eligió el período comprendido entre julio de 1957 y diciembre de 1958 (Rocha, 1958). El éxito del Año Geofísico Internacional abrió el camino para la firma del ya mencionado Tratado Antártico.

El tratado comprende un preámbulo y catorce artículos. La especialista en estudios antárticos Miryam Colacrai, divide la estructura del tratado en tres ideas, que conforman el núcleo duro del sistema jurídico-político que se inauguraba en la Antártida: a) com-

3- A partir de 1962 las considerarán parte del territorio británico de ultramar.

4- El 4 de marzo de 1948, Chile y Argentina firmaron un mutuo acuerdo para la protección y defensa jurídica de sus derechos territoriales antárticos, reconociendo mutuamente: "...hasta tanto se pacte, mediante acuerdos amistosos, la línea de común vecindad en los territorios antárticos de Chile y la República Argentina, declaran: Que ambos Gobiernos actuarán de común acuerdo en la protección y defensa jurídica de sus derechos en la Antártida Sudamericana, comprendida entre los meridianos 25° y 90°, de longitud oeste de Greenwich, en cuyos territorios se reconocen Chile y la República Argentina indiscutibles derechos de soberanía".

5- Así es conocido el famoso Tratado de Westfalia que puso fin a la confrontación religiosa, le otorgó la soberanía a los pequeños estados de Europa central y, con ello, volvió inviable el Sacro Imperio Romano Germánico. De acuerdo con el Tratado, el Emperador no podía reclutar soldados, recaudar impuestos, hacer leyes, declarar la guerra o ratificar los términos de la paz sin el consentimiento de los representantes de todos los estados que conformaban el Imperio. De la Guerra de los Treinta Años los gobernantes europeos sacaron dos lecciones: la primera consistió en que se respetaría la elección religiosa que hiciera cada país; se admitió que el rey (y no la Iglesia) sería la suprema autoridad religiosa en su propia nación. Este acuerdo confirmó que el territorio era el requisito clave para tomar parte en la política internacional moderna, conformando el concepto de Estado territorial. La segunda lección provino de la peligrosidad de apoyarse en ejércitos mercenarios, lo cual dio lugar a la conformación de ejércitos nacionales, comandados y financiados por los monarcas. Ello suscitó a su vez la necesidad de organizar las finanzas públicas y crear una burocracia civil para administrar las nuevas fuerzas y los recursos necesarios para sostenerlas (Knutsen, 1997).

promiso con la cooperación científica internacional; b) equilibrio pacífico y no militarización de la región; c) desnuclearización. (Colacrai, 1998: 96).

Este novedoso experimento político de carácter multilateral fue el primer acuerdo de control de armas establecido durante la Guerra Fría. Este tratado regula las relaciones internacionales en un continente y sus mares circundantes. Por medio de él se logró que el conflicto entre los bloques capitalista y comunista, sumado a las superposiciones en cuanto a las reclamaciones territoriales, se transformara en cooperación científica y protección del medio ambiente con políticas a largo plazo que no sólo aún hoy perdura, sino que se ha profundizado; hoy ya cuenta con cincuenta Estados signatarios.⁶ Si bien hay 193 países en todo el mundo (reconocidos por la ONU) los 50 Estados partes del Régimen Antártico⁷ está compuesto por las principales economías del mundo, los Estados del G-20, los 5 miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y representan a más de la mitad de la población mundial.

Optimizando la presencia geográfica

Las complejidades que implica abastecer con suministros las bases argentinas en la Antártida presentan desafíos que han sido superados con creces durante la última Campaña Antártica de Verano (CAV)

2013/2014. Los objetivos planificados por el Comando Operacional Conjunto de las Fuerzas Armadas se cumplieron en tiempo récord. En efecto, finalizaron 15 días antes de lo previsto las tareas de aprovisionamiento a las seis bases permanentes: Marambio, Orcadas, Carlini, Esperanza, San Martín y Belgrano II.⁸



El proceso de preparación de la campaña comenzó a mediados del pasado año, cuando la Dirección de Asuntos Antárticos, la Dirección Antártica del Ejército y el Comando Naval Antártico comenzaron con las tareas de acopio de insumos. Estos fueron adquiridos a través de la Dirección General del Servicio Logístico para la Defensa del Ministerio de Defensa (SLD) a través de una centena de procesos de compra que se desarrollaron en tiempo y forma durante el tercer trimestre de 2013.

En el mes de septiembre tuvieron lugar las primeras acciones en territorio antártico con el traslado de científicos, para lo cual se ins-

tituyó un puente aéreo operado por los dos aviones Hércules C-130 involucrados en la campaña. A ellos se sumaron luego los vuelos de dos helicópteros Mi 17 y de un avión Twin Otter, encomendados al traslado de cargas generales y pasajeros.

A los efectos de suplir las operaciones que realizaba el rompehielos Almirante Irizar⁹, el cual está siendo reparado y modernizado en el Astillero Tandonor, el Estado Nacional contrató los buques rusos Kapitan Dranitsyn y Vasily Golovnin. De este modo, el 16 de enero se inició la fase marítima de la CAV con la partida del buque polar ruso Vasily Golovnin desde el puerto de Buenos Aires. Once días después, ya en el sector antártico, el Golovnin se encontró con el rompehielos ruso Kapi-

tan Dranitsyn, el cual abrió el paso a través del hielo marino hasta la base argentina más austral, que se encuentra a 1300 km del Polo Sur. De este modo, la base Belgrano II, la más austral e impenetrable de todas las bases permanentes, fue provista de todos los insumos necesarios para que tenga autonomía durante los próximos dos años.

Según explicó el comandante Naval Antártico, capitán de navío Ricardo Oyarbide, *“en esta segunda etapa, con la ausencia del rompehielos ARA Almirante Irizar, estamos haciendo la logística de manera bienal para la base Belgrano II”*. (Gaceta Marítima, 2012)

6- Los cincuenta estados signatarios se dividen en: los Estados originales del Tratado Antártico, que son los doce países que participaron activamente en el AGI de 1957 – 58 y que aceptaron la invitación del gobierno de Estados Unidos de América para concurrir a una conferencia diplomática en la que se negoció el Tratado, en Washington durante 1959, ellos son Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Sudáfrica y la Unión Soviética. A lo largo de las décadas otros treinta y ocho estados han adherido al Tratado.

7- Este entraña un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos para la adopción de las decisiones en un área dada de las relaciones internacionales; ha sido establecido por voluntad de las Partes que lo integran en función de expectativas y objetivos que se percibieron como mejor preservados de manera conjunta; ayuda a la coordinación de las conductas de sus miembros, alimentándose y fortaleciéndose de la dinámica de la cooperación y negociación en las que descansa su propia esencia constitutiva (COLACRAI, 2003).

8- Argentina es el país que más bases científicas posee en el continente Antártico y EEUU quien tienen el mayor número de personal científico y logístico.

9- La noche del 11 de abril de 2007 el rompehielos ARA Almirante Irizar se incendió cerca de Puerto Madryn cuando regresaba de la Campaña Antártica de Verano 2006-07. El actual ministro de Defensa, Agustín Rossi, confía en que el barco restaurado esté activo para la campaña 2015-16.

Posteriormente, el Golovin, con el servicio de los dos helicópteros Kamov que llevaba a bordo, abasteció el resto de las bases argentinas junto a los buques de Aviso ARA Suboficial Castillo y de Transporte ARA Canal Beagle. Por su parte, el

buque oceanográfico Puerto Deseado, realizó una campaña antártica con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Dirección Nacional del Antártico (DNA) y la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA).

El carácter crítico y estratégico de las campañas de verano radica en que en un plazo muy corto, en esta ocasión setenta días, y con condiciones meteorológicas polares, el personal de las Fuerzas Armadas debe conducir un gran número de acciones imprescindibles para que el personal que permanecerá en el continente durante el período invernal cuente con los recursos necesarios para desarrollar sus tareas profesionales y llevar adelante su vida cotidiana.

Entre las acciones pueden destacarse el mantenimiento de la infraestructura, equipos, vehículos y plantas de combustible, el control sanitario y bromatológico, el mantenimiento de redes y líneas eléctricas, el recambio de víveres, medicamentos y gas para un año de emergencia y el establecimiento de cinco bases transitorias -Primavera, Cámara, Decepción, Brown y Petrel-.

Además, es importante señalar que durante esta campaña, junto a las tareas de reaprovisionamiento de combustible y acopio de víveres, se llevó adelante el proceso de "logística inversa". Esto consistió en replegar y trasladar para su disposición final los 1250 m3 de desechos sólidos que habían sido producidos en las bases antárticas. Vale resaltar que Argentina es una nación pionera y ferviente defensora del Protocolo del Tratado



Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, el cual entró en vigencia en 1998, y su aplicación será hasta el año 2048¹⁰, año en que los estados consultivos decidirán su extensión o modificación.

Todas y cada una de las tareas ambientales son esenciales para el logro del objetivo nacional de afianzar los derechos argentinos de soberanía en la región y en el mismo sentido se inscribe el anuncio de la gestión actual del MINDEF de convertir la actual base temporal Petrel en la primera base permanente a ser operada por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Un lugar para la cooperación regional

Desde su actividad en la Antártida, Argentina promueve el espacio de concertación latinoamericana. Un ejemplo claro de la acción con perspectiva regional se puede advertir en 1990, cuando la Dirección Nacional del Antártico de Argentina promovió la creación de un foro latinoamericano para la Antártida, por lo que desde esa fecha se celebran todos los años en diferentes puntos de Latinoamérica las Reuniones de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), lo cual les permite actuar de manera conjunta y lograr ciertas ventajas en las Reuniones

Consultivas del tratado antártico. Una de las materializaciones del trabajo coordinado se lo puede apreciar en la creación en el 2004 de la Secretaría del Tratado Antártico y su localización en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tras lograr el apoyo unánime de la región, se logró romper después de muchos años con el veto británico.

Con Chile la cooperación es ejemplar, los trabajos conjuntos vienen de antaño y se profundizan año tras año. Durante la pasada CAV realizó su trabajo la Patrulla Antártica Naval Combinada, la cual ya ha celebrado decimoquinto aniversario. Entre noviembre de 2013 y marzo de 2014, se realizó el patrullaje entre ambas Armadas con la finalidad de realizar tareas de salvaguarda de la vida humana en el mar, proteger el medio ambiente y actuar coordinadamente en operati-

Vale resaltar que Argentina es una nación pionera y ferviente defensora del Protocolo del Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, el cual entró en vigencia en 1998, y su aplicación será hasta el año 2048 , año en que los estados consultivos decidirán su extensión o modificación.

vos de emergencias en el norte de la península antártica. En tanto, en el mes de abril de 2014 se realizó en Santiago de Chile la quinta reunión del Comité Ad hoc Sistema del Tratado Antártico¹¹, cuya creación fue convenida a través de la Declaración Conjunta firmada por Cristina Fernández de Kirchner y Sebastián Piñera en marzo

de 2012 con el propósito promover posiciones conjuntas en los diferentes foros y regímenes del referido sistema.

10- En el Artículo 25 inc 2 el Protocolo sobre Medio Ambiente establece que "Si después de transcurridos cincuenta años después de la fecha de entrada en vigor de este Protocolo, cualquiera de las Partes Consultivas del Tratado Antártico así lo solicitara por medio de una comunicación dirigida al Depositario, se celebrará una conferencia con la mayor brevedad posible a fin de revisar la aplicación de este Protocolo".

11- El Comité ha generado un espacio permanente de diálogo entre ambos países en materia antártica. Asimismo, ha permitido concertar posiciones comunes en las distintas reuniones internacionales del Sistema del Tratado Antártico y desarrollar la coordinación en actividades bilaterales entre ambos países en el continente blanco. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE, 2014).

Por otra parte, con Brasil se operó de forma combinada la base temporal Cámara en función de permitirle a este país continuar con las investigaciones que estaba realizando en la su base Comandante Ferraz. Esta se incendió en la CAV 2011/2012 y Argentina colaboró con su reconstrucción en la campaña siguiente con el buque Transporte ARA San Blas.¹²

Un cierre a pura música

La emocionante versión del himno nacional interpretada por los artistas Juan Carlos Baglietto y Lito Vitale con los hielos antárticos de fondo fue el corolario del esfuerzo de los más de mil quinientas personas involucradas en la campaña. Dos meses después del inicio de la CAV, el Ministro de Defensa encabezó el acto de cierre en el corazón de la base Marambio con un recital de características únicas en el marco del Proyecto de Cultura Antártica, establecido en el Plan



Anual Antártico. De acuerdo con el Ministro Agustín Rossi, "quién está en la Antártida la siente y la vibra distinto del resto de los argentinos y la plataforma cultural puede ser una forma de acercarnos".

El recital, además de haber sido un homenaje a todos los que aportaron su esfuerzo en el logro de la CAV, se convirtió en una ventana para que los ciudadanos argentinos se acerquen desde la cultura a la labor que con orgullo y esfuerzo desempeñan durante todo el año los más de trescientos miembros de las Fuerzas Armadas, científicos y civiles en el lejano continente blanco.

Tras el éxito de la CAV 2013/2014 es posible afirmar que Argentina continúa con una activa presencia en la Antártida defendiendo sus intereses estratégicos nacionales, y contribuyendo al mantenimiento de una zona pacífica a través del respeto a los acuerdos internacionales y sustentando los principios de desarme, desmilitarización y desnuclearización del continente. 🌿

BIBLIOGRAFÍA

- COLACRAI, Miryam (1998), *"El Ártico y la Antártida"*. Disponible en: <http://www.cerir.com.ar/admin/cerir/archivos/libros/0000008-/El%20C1rtico%20y%20la%20Ant%20rtida%20-%20Colacrai.pdf>
- COLACRAI, Miryam. (2003), *"Reflexiones en torno al Régimen antártico y las relaciones argentino - chilenas"*. Disponible en: http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/cuadernos/0000082/cu-pea%2073.pdf
- Rossi, Agustín (2014), *"Palabras a los integrantes del Contingente Argentino Haití 19 durante su visita del 26 de febrero de 2014 a la República de Haití"*. Disponible en: <http://www.cronica.com.ar/article/details/2385/gracias-por-representar-tan-bien-al-pueblo-argentino>
- GACETA MARINERA (2012), *"El buque polar ruso 'Vasily Golovnin' llegó a Buenos Aires"*, 15/08/2014, de GACETA MARINERA. Disponible en: <http://www.gacetamarinera.com.ar/nota.asp?id-Nota=2644> □ Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/pkmandates.shtml>
- KNUTSEN, Torbjorn (1997), *"A history of International Relations theory"*, Manchester University Press, pp. 85-87.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE (2014), *"Canciller recibió al Director General de Asuntos Antárticos de la Cancillería Argentina"*, 15/08/2014. Disponible en: <http://www.minrel.gob.cl/canciller-s-recibio-al-director-general-de-asuntos-antarticos-de-la-cancilleria-argentina/minrel/2014-04-08/103915.html>
- MINISTERIO DE DEFENSA ARGENTINO (2014), *"Campaña Antártica"*, 17/08/2014. Disponible en http://www.mindef.gov.ar/mindef_campania_antartica/
- PROTOCOLO DEL TRATADO ANTARTICO SOBRE MEDIO AMBIENTE (1991). Disponible en el sitio web: http://www.ats.aq/documents/recatt/Att006_s.pdf
- ROCHA Hugo (2014), *"Diario del Viaje a la Antártida"*, Instituto Antártico Uruguayo. 17/08/2014. Disponible en <http://www.iau.gub.uy/historia/Antartida-diario-Hugo-Rocha-1958.pdf>

12- Tras el incendio de la Base Comandante Ferraz de Brasil a principios de 2012, la República Argentina fue de las primeras en llegar en auxilio para contribuir en la lucha contra el fuego, con el Buque Oceanográfico ARA Puerto Deseado. A dos horas de producido el siniestro un C-130 Hércules de la Fuerza Aérea Argentina, despegó desde Marambio hacia la zona, para trasladar a 45 pasajeros, entre heridos y sobrevivientes, para recibir atención médica de mayor complejidad en el continente y luego ser repatriados a Brasil.

Para la reconstrucción de la Base Comandante Ferraz, Brasil solicitó a la Argentina el apoyo y traslado de material e instalaciones modulares, además de alojamiento del personal involucrado en dichas tareas, a bordo del Transporte ARA Bahía San Blas. Del 5 al 7 de febrero se descargaron 39 módulos habitacionales, y luego se realizó la descarga general que se necesita para la reconstrucción de dicha base. El 6 de marzo finalizaron las actividades de apoyo a la República Brasil en la Antártida, iniciando su repliegue hacia Ushuaia luego de reabastecerse con el ARA Canal Beagle. De allí partirá hacia Punta Arenas para dejar carga, finalizando definitivamente allí su apoyo para regresar luego al Puerto de Buenos Aires (MINDEF, 2014).